

FECHA INFORME DE GESTIÓN 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA : Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes - CCDNNA

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018.

NORMAS: Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes

ASISTENTES :

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá.	Delegada por Alcaldía mayor de Bogotá	P	26/05/2023					N/A
2. Descentralizado o Territorialmente	Alcaldías Locales	Representante de Alcaldías Locales	I	26/05/2023					N/A
3. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría Distrital de Gobierno	I	26/05/2023					N/A
4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Subdirector(a) para la Infancia	S	26/05/2023					N/A
5. Salud.	Secretaría Distrital de Salud.	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría de Salud	I	26/05/2023					N/A
6. Educación.	Secretaría Distrital de Educación.	Secretario(a) o Delegado(a) de Educación del Distrito	I	26/05/2023					N/A
7. Cultura, recreación y	Secretaría Distrital de	Delegado(a) Secretaría	I	26/05/2023					N/A

deporte.	Cultura, Recreación y Deporte.	Distrital de Cultura, Recreación y Deporte							
8. Movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad.	Secretario(a) o Delegado(a) Secretaría Distrital de Movilidad	I	26/05/2023					N/A
9. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Hábitat	I	26/05/2023					N/A
10. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I	No asistió					N/A
11. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC -	I	26/05/2023					N/A
12. IDIPRON	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital para la protección de la niñez y de la juventud -IDIPRON-	I	26/05/2023					N/A
13. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Director(a) Regional o Delegado(a) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I	26/05/2023					N/A
14. Veeduría	Veeduría Distrital.	Veedor(a) distrital o Delegado(a)	I	26/05/2023					N/A

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

1/4

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	26/05/2023					N/A
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	26/05/2023					N/A
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	26/05/2023					N/A
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	26/05/2023					N/A
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	26/05/2023					N/A
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	26/05/2023					N/A
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2023 se aplazó la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se realizó en el segundo trimestre, el 26 de mayo de 2023, en la cual se contó con la participación de 25 consejeros y consejeras distritales y la mayoría de los sectores, según el decreto 121 de 2012.</p> <p>La agenda propuesta para la primera sesión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura del evento y verificación del Quorum. 2. Bienvenida e instalación del primer CCDNNA por parte de la Dra. Margarita Barraquer delegada Alcaldesa Mayor 3. Desarrollo de la sesión <ul style="list-style-type: none"> Momento 1. Apertura/Relato mágico a la participación Momento 2. Socialización proceso Eleccionario Momento 3. Construcción de legados y compromisos Momento 4. Socialización y acto simbólico 4. Conclusiones <ul style="list-style-type: none"> # Varios # Compromisos <p>La primera sesión abordó la importancia del proceso eleccionario y la participación incidente de las infancias y las adolescencias, así como la organización de acciones para dar a conocer el concepto que incluye la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, “agencia”. Este concepto se relaciona con la influencia y libertad de decisión que tienen los Niños, Niñas y Adolescentes para relacionarse con las diferentes oportunidades que se presentan en su entorno, materializar las opciones que elijan hacer parte de su realidad y lograr su movilización política como sujetos de derechos.</p> <p>De la misma manera promovió el diálogo sobre las experiencias de los y las consejeras durante el proceso en la instancia de participación incidente y capacidad de agencia, para identificar y construir el legado de las niñas, niños y adolescentes durante su recorrido como consejeros y consejeras, al igual que los compromisos de los sectores para potenciar estos legados y seguir aportando a los procesos de participación incidente y las apuestas territoriales para la construcción de la Bogotá que sueñan las infancias.</p> <p>Los grupos construidos generaron los siguientes resultados.</p> <p>Grupo 1</p> <p>Consejeros: María Alejandra Farfán – Engativá, Hade Samantha – Santa Fe (Consejera), Johan - Kennedy (Consejero) Sectores: SDCRD y veeduría</p> <p><u>Legado:</u> La importancia de sentirse líderes dentro de su localidad, los proyectos específicos que están logrando como la disminución del maltrato animal y el trabajo por el medio ambiente como la recuperación de los humedales, dentro de los aprendizajes está el trabajo en equipo, expresarse mejor, ganar confianza en expresar sus ideas y proyectarla hacia los demás</p> <p><u>Recomendaciones:</u> para las y los nuevos consejeros, confiar en el trabajo realizado, dar continuidad a los procesos actuales, y para las instituciones, escuchar, respetar y confiar en sus ideas, tener más participación en los encuentros con los sectores.</p> <p><u>Compromisos</u> Desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, hacer que los</p>
--	--

	<p>parques sean más seguros y amigables, que los servicios lleguen a más barrios para que los niños puedan tener información y participar. La consejera Samantha hace una recomendación especial, respetar los tiempos refiriéndose al tema de rutas que sean más puntuales.</p> <p>Grupo 2</p> <p>Consejeros: Hellen Duarte Rodríguez (Bosa), Nicolás Villabon (Bosa) Sector: IDPAC y Alcaldía Local de Tunjuelito</p> <p><u>Legado:</u> El legado más importante para ellos es ser la voz de los demás niños, niñas y adolescentes, que con las mismas y trabajo en equipo realizaron propuestas importantes.</p> <p><u>Compromisos:</u> desde la Alcaldía Local de Tunjuelito, que las voces de los niños, niñas y adolescentes sean tenidas en cuenta y se puedan trabajar en sus propuestas. Desde el IDPAC se compromete al fortalecimiento de las organizaciones sociales de infancia generando una participación con incidencia de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Grupo 3</p> <p>Consejeras: Escarlet Tatiana Jiménez Flores (Barrios Unidos), Karoll Manosalva Duque (Antonio Nariño) Sector: Secretaría Distrital de Gobierno.</p> <p><u>Legado:</u> Se toman dos reflexiones que para lo público es que aquellas buenas y soluciones a través de las iniciativas durante el año 2022, se mantengan para las consejeras y consejeros que llegan al proceso. Queda el aprendizaje que se le pueda contar que se hizo y de las buenas prácticas para dar continuidad, entre lo logrado, un libro sobre el Bullying que recoge las experiencias de niños y niñas en los colegios y es una reflexión para verse reflejados alrededor de uno de los mayores desafíos que presenta las niñas y niños en la ciudad, por eso la importancia mantenerse las iniciativas locales y el tema del Bullying que fue un trabajo realizado en Barrios Unidos donde se logró realizar un trabajo muy interesante.</p> <p><u>Compromisos:</u> Como responsabilidad institucional, promover que en todas las acciones que se hagan, se piense siempre en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como combatir la trata de personas donde las niñas, niños y adolescentes se ven expuestos a la mendicidad y a redes de tráfico y la trata de personas.</p> <p>Grupo 4:</p> <p>Consejeras: María Paula Murillo (Kennedy), Nikol Arévalo y Sara Valentina (Chapinero) Sector: ICBF</p> <p><u>Legado:</u> El sector acompañante de ICBF, refiere que primero se realizó en este grupo una contextualización de las consejeras en cuanto a lo que conocían del ICBF, luego las consejeras refieren la importancia que han tenido los consejos locales porque han sido escuchados y que esto se pueda sacar de lo local y llegar a</p>
--	---

lo distrital para que la alcaldesa y entidades les escuchen esa voz y materializar todo aquello y se cumpla; que las voces que salen de lo local lleguen al distrito. Se resalta el gran trabajo de la localidad de Kennedy por parte de la consejera donde se logra embellecer los parques, se realizó sembrado de árboles para ver los parques más bonitos, para que todas las niñas y niños los pudieran disfrutar más. Desde la Localidad de Chapinero la consejera refiere la importancia que se mantenga y se sigan escuchando las voces de las consejeras y consejeros.

Compromisos: Desde el ICBF el compromiso que surge es a que las niñas, niños y adolescentes del consejo consultivo sean más escuchados que por parte de los delegados que tiene la entidad en los territorios, que en lo local que se tenga mayor impacto para prestar los mejores servicios y que los profesionales que acompañan estos consejos consultivos locales tengan mayor actitud de escucha y de participación con las y los consejeros para que los programas que se realizan a nivel del distrito y local, que se les brinde seguridad y poder continuar garantizando sus derechos como una experiencia significativa.

Grupo 5

Consejeras: Daniela Puerta – (Usaquén), Manuela Suarez – (Fontibón), Yanay Alisha Rodríguez Burto – (Usme)
Sector: Secretaría Distrital de Movilidad

Legado: El trabajo que han realizado como consejeras y consejeros por un bien común, por una localidad limpia, donde solicitan que pierda el esfuerzo para que la siguiente consejería pueda opinar sobre otros temas, como por ejemplo sobre la movilización del transporte público y el bullying en los colegios y para tener mayor seguridad y da ideas como de tener una manilla de seguridad para las niñas y niños.

Compromisos: Continuar fortaleciendo los programas como los movi-parques, colegio en Bici y la ruta PILA que es de seguimiento. para que los programas tengan más fuerza, que se continúen haciendo más actividades y pedagogía constante en los colegios sobre temas de movilidad para conocer más acerca de la entidad y sus programas.

Grupo 6

Consejeras: Lina Fernanda Ortega Vergara (Mártires), Milagros Rodríguez Burton (Usme)
Sector: Secretaría de Hábitat

Legado: continuar con las propuestas y compromisos en el futuro y desde el liderazgo de las consejeras y consejeros, de la misma manera aprender a darles y a cuidar más a los animales y que se fortalezcan los centros de participación. Dejar la deforestación, no arrojar basuras a ríos o lagos. “Todos los niños tenemos derechos y deberes podemos decir sí y no y somos los niños y niñas la cura del mundo y podemos hablar y no callar, arreglando calles es más bonito y hermoso” Yary Milagros.

Compromisos: Fortalecer el liderazgo y participación en estrategias de innovación social desde la estrategia de las calles mágicas y fortalecer el manejo adecuado de residuos con las niñas, niños y adolescentes de los consejos consultivos locales.

En este momento del encuentro el presentador de la sesión refiere que el baúl se cerrará y se abrirá para darlo a conocer con aquellos compromisos que recogieron

en el primer encuentro con las nuevas y nuevos consejeros en la siguiente sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.

Grupo 7

Consejeros: Alexander Cuan Pinilla (Tunjuelito), Joseph Forero (Santa Fe)
Sector: Secretaría Distrital de Salud (SDS)

Legado: El cuidado de los animales como preocupación, fortalecer la seguridad en los colegios, prevención de consumo de SPA, promover actividades recreativas y disminuir la exposición a los celulares en las niñas, niños y adolescentes.

compromisos: Manifiestan el desconocimiento de los programas de salud por eso se realiza un compromiso en socializar los programas y servicios y atenciones, así como los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes para que puedan acceder y conocer más en torno a la prevención y cuidado de la salud para promover la atención integral.

Grupo 8

Consejeros: Jhosua Hiram Caro Barragán (Puente Aranda)
Emily Sofía Rubiano y Andrea Benavides Quintero (Sumapaz)
Sector: Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Legados: Se habló sobre las localidades que hay en Bogotá y se compartió que lo que hay en Sumapaz y que otras localidades, la directora poblacional hace una breve contextualización de los consejeros consultivos distritales del año 2022, donde uno se llevó a cabo en la IED Gloria Valencia de Castaño donde se les entregó en un juego de roles y de poder, las chaquetas de las entidades como símbolo de compromiso, en la sala barulé de Alcaldía Local donde se realizó un ejercicio en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Bogotá y un encuentro en un jardín infantil donde se realizó un recorrido por espacios muy lúdicos para poder conocer sobre conceptos de pobreza multidimensional en la ciudad.

Compromisos: Que grandes y niños puedan relacionarse en estos espacios porque es muy importante, que sigan apoyando a los consejos y no los abandonen, que se tomen en serio y desde las entidades se tomen más en cuenta a las consejeras y consejeros, que sigan socializando las entidades con las niñas y los niños, que tomen más en serio a las niñas y a los niños frente a lo que consideran y expresan sea lo que sea, que siempre puedan asistir los niños de Sumapaz a los encuentros y sesiones ya que es difícil el tema de la ruta y el desplazamiento, entonces como entidad garantizar que siempre Sumapaz va a asistir a las sesiones, que haya seguridad en los colegios, cuidar los frailejones como reserva natural en Sumapaz y cuidar el ambiente en Sumapaz, mejorar los parques y que llegue el servicio de gas a Sumapaz ya que la pipeta de gas está muy costosa y la requieren para poder cocinar.



Al finalizar el encuentro el consejero Joseph forero de la localidad de Santa Fe cierra el baúl, entregar las llaves y se realiza el compromiso de que este baúl será abierto nuevamente cuando lleguen los nuevos consejeros y consejeras, desde allí se realiza el ejercicio simbólico del cierre del baúl con todos los aportes recogidos en la sesión.


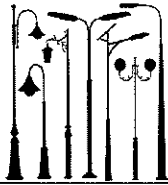

Acciones complementarias en el territorio

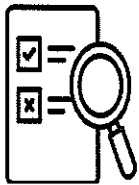





	<p>Se generaron acciones en este trimestre en continuidad con las realizadas previamente, de socialización previo a la elección proyectada luego de los últimos cambios para el 31 de julio de 2023. Por otro lado, se identificó el interés de niñas y niños que desean continuar en los Consejos Consultivos de su localidad y cumplen con los requisitos establecido en la circular conjunta 015 de 2023 entre Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto para la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Igualmente se desarrolló el proceso de socialización en el territorio para vincular nuevos niños, niñas y adolescentes al proceso eleccionario, a través de acciones territoriales, mapeando lugares estratégicos como: colegios públicos, colegios privados, fundaciones, Mesas Locales y Distritales, donde se reúnen múltiples sectores y entidades, con el fin de invitar a la mayor parte de las comunidades a participar en el proceso eleccionario. Esta apuesta se complementó, procesos informativos en medios internos y externos a la entidad, como redes sociales, infografías, audios, videos y demás materiales audiovisuales.</p> <p>A la fecha del 30 de junio de 2023, límite para las inscripciones de candidatos y votantes se contaba con 322 candidatos y 1554 votantes en toda la ciudad., para un total de inscritos de 1876.</p> <p>El proceso de subsanación, otra etapa de las elecciones, según la circular 015 de 2023, termina el 10 de julio, para luego el 11 de julio, dar a conocer la lista final de candidatos y votantes habilitados, al cumplir con los requisitos establecidos, dando lugar al proceso de votación en cada localidad por medio de la plataforma VOTEC de IDPAC del 11 a 25 de julio de 2023. Finalmente se conocerá a los candidatos y candidatas elegidas el 31 de julio de 2023.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>De acuerdo con el Decreto 121 de 2012 y con las funciones propias del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes lo convierte en una instancia fundamental en la construcción de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas para la ciudad; dicha naturaleza tiene implicaciones locales al replicar su funcionamiento en estos territorios.</p> <p>Lo anterior, permite el fortalecimiento del Consejo Distrital recoger los saberes, miradas y particularidades de las diferentes localidades, a través de las voces de las niñas, niños y adolescentes consejeros que hacen parte del mismo y que son visibilizadas cuando se llevan a cabo sus sesiones y se da cumplimiento a las funciones enunciadas a continuación:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i> Se realiza Convocatoria previa a las entidades conforme lo estipulado en el artículo 5 del Decreto 121 del 2012, por medio de correo electrónico enviando a las entidades, comunicación formal con puntos de la agenda respectiva y datos de fecha, lugar y hora de realización.</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</i> En la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes —CCDNNA— se contó con herramientas metodológicas lúdicas y pedagógicas que permitieron reconocer la importancia de la participación incidente de consejeras y consejeros distritales en escenarios de interlocución con entidades que conforman las sesiones, de acuerdo con el Decreto 121 del 2012, que derivan en propuestas de mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes que viven en la ciudad.</p>




	<p>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i> En la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital se logró dar cuenta de los legados y recomendaciones que los y las consejeras actuales, previo a la finalización del proceso eleccionario en curso, han identificado y dejan para la siguiente etapa del proceso en la instancia y se generaron compromisos desde las entidades, para apoyar la materialización de las recomendaciones hecha por los y las consejeras.</p> <p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.</i> Se planteó la agenda de la primera sesión Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes - CCDNNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los asistentes, dando a conocer los legados y recomendaciones en el proceso como consejeros y consejeras durante su proceso en la instancia, permitiendo generar recomendaciones relacionadas de las entidades asistentes.</p> <p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> La sesión permitió que las y los consejeros preguntaran y expresaran sus opiniones e ideas, a partir del reconocimiento de sus voces por parte de las entidades participantes.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
25/10/2022		Generación de espacios formativos con niños y adolescentes sobre el cuidado menstrual. Esto en articulación con otras Secretarías Distritales.	En proceso. Se harán las articulaciones pertinentes con la Secretaría de la Mujer, para adelantar para este año 2023
	Síntesis: Secretaría Distrital de la Mujer acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.		
25/10/2022			En proceso. Se recogieron recomendaciones de los y las consejeras en sesión virtual el 16 de junio sobre el Sistema Distrital del Cuidado luego de conocer su función para la ciudad. Posteriormente Se adelantó un espacio de formación con
	Síntesis: La Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría de Educación acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.		

			la Secretaría de la Mujer en la manzana del cuidado de Bosa el 22 de junio de 2023, en el marco del reconocimiento de recomendaciones por los y las consejeras de Kennedy y Bosa para el mejoramiento y continuidad del sistema Distrital del cuidado. Estos resultados se dieron a conocer en la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social 2023.
25/10/2022		Apoyo con elementos de aseo para el cuidado menstrual: toallas, pañitos húmedos y jabón para las niñas en los colegios	En proceso. Compromiso que se había proyectado para el 2023, Se está indagado con la secretaria Distrital de la Mujer los avances relacionados con el compromiso.
	Síntesis: Secretaría Distrital de la Mujer, con apoyo de otras entidades realizarán pruebas piloto para la implementación de dichos elementos.		
25/10/2022		Se espera continuar con la iluminación de luz LED en parques y espacios Públicos de Bogotá, para que estos lugares sean sanos, seguros y amigables, sobre todo con las niñas y niños de la ciudad.	En proceso. Compromiso que se había proyectado para el 2023, Se está indagando con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte los avances relacionados
	Síntesis: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte proveerá los elementos necesarios para estos espacios.		
09/12/2022		Recoger las propuestas y recomendaciones hechas por las y los consejeros para los programas con el fin de generar acciones de fortalecimiento de los programas para que impacten de manera positiva a las niñas, niños, adolescentes y sus familias.	En proceso. Compromiso que se había proyectado para el 2023, Se está indagando con la Secretaría de planeación los avances al respecto
	Síntesis: Secretaría Distrital de Planeación realizará la implementación de las propuestas efectuadas por los niños, niñas y adolescentes para el mejoramiento de los programas		

15/12/2022		Revisar las recomendaciones que no se encuentran incluidas en la PPHIA-2023-2033 y articular con los diferentes sectores distritales a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes.	En proceso. Compromiso que se había proyectado para el 2023
		Síntesis: Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con entidades distritales, revisarán las recomendaciones	
26/05/2023		Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte: Que los parques sean más seguros y amigables, que los servicios lleguen a más barrios para que los niños puedan tener la información y participar.	Vigencia 2023
		Síntesis: parques sean más seguros y amigables, que los servicios lleguen a más barrio	
26/05/2023		IDPAC: Fortalecimiento de las organizaciones sociales de infancia generando una participación con incidencia de los niños, niñas y adolescentes.	Vigencia 2023
		Síntesis: Fortalecimiento de las organizaciones sociales	
26/05/2023		Secretaría Distrital de Gobierno: Promover que en todas las acciones que se hagan, se piense siempre en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como combatir la trata de personas donde ellos se ven expuestos a la mendicidad y a redes de tráfico y la trata de personas.	Vigencia 2023
		Síntesis: acciones que se hagan, se piense siempre en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como combatir la trata de personas	
26/05/2023		ICBF: Aportar desde la misionalidad de la entidad a que las niñas, niños y adolescentes del consejo consultivo sean más escuchados por parte de los delegados que tiene la entidad en los territorios. Que en lo local se tenga mayor impacto para prestar los mejores servicios, y se les brinde seguridad y poder continuar garantizando sus derechos como una experiencia significativa.	 Vigencia 2023
		Síntesis: se tenga mayor impacto para prestar los mejores servicios, y se les brinde seguridad y poder continuar garantizando sus derechos	

26/05/2023		Secretaría Distrital de Movilidad: Continuar fortaleciendo los programas como los moví-parques, colegio en Bici y la ruta PILA, para que los programas tengan más fuerza. A la vez, continuar haciendo más actividades y pedagogía constante en los colegios sobre temas de movilidad para conocer más acerca de la entidad y sus programas.	Vigencia 2023
		Síntesis: Continuar fortaleciendo los programas como los moví-parques, colegio en Bici y la ruta PILA, para que los programas tengan más fuerza.	
26/05/2023		Secretaría Distrital de Salud: Socializar los programas y servicios y atenciones, así como los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes para que puedan acceder y conocer más en torno a la prevención y cuidado de la salud para promover la atención integral.	Vigencia 2023
		Síntesis: Socializar los programas y servicios y atenciones, así como los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes	
26/05/2023		Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS:Tener más en cuenta a las consejeras y consejeros, garantizar que Sumapaz asista a las sesiones del CCDNNA, al igual que promover que las entidades pertinentes aporten en mayor seguridad en los colegios, el cuidado de los frailejones y el ambiente en Sumapaz, la mejoría de los parques y que llegue el servicio de gas a Sumapaz.	Vigencia 2023
		Síntesis: Tener más en cuenta a las consejeras y consejeros, garantizar que Sumapaz asista a las sesiones del CCDNNA, y promover otras acciones en seguridad, medio ambiente y bienestar en Sumapaz.	

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Claudia Nayibe López Hernández
Cargo: Alcaldesa Mayor de Bogotá
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Cristina Venegas Fajardo
Cargo: Subdirectora para la Infancia
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Raúl Fernando Tovar Aldana. Líder del Equipo de Participación Infantil y Movilización Social. SDIS.
Revisó: Paola Andrea Giraldo Gutiérrez– Líder Técnica de Infancia y Adolescencia. SDIS.
Aprobó Cristina Venegas Fajardo – Subdirectora para la Infancia. SDIS